Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción,15 de Abril de 2019

NOTA N° 548 /2019

Señores
SIEMI S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 117/18 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIETNO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 016-047/19 de fecha 9 de Abril de 2019 cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma SIEMI S.R.L. la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 11.000.000.000 (Guaraníes.), IVA Once mil millones) Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de treinta y siete (37) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Díaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Ivan Alexis Osorio Leiva.
Siemi S.R.L.
16/04/2019.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Abril de 2019

NOTA Nº 545 /2019

Señores
PARASOFT
Asunción - Paraguay Avda España 2403 C/ Venezuela

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 117/18 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 016-047/19 de fecha 9 de Abril de 2019 cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Diaz
Jefe de Seccion Contratos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Fecha :

ParaSoft S.R.L.
Recepción
Celeste Cabrera
16/04/2019 -
13:52 Hs

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Abril de 2019

NOTA Nº 546 /2019

Señores
ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO Trebol 3618 C/ Domingo Martinez de Irala
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 117/18 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 016-047/19 de fecha 9 de Abril de 2019 cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Clarita Ruiz Diaz
Jefa de Seccion Contratos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respetuosamente,

Recibí conforme : Yesna Jara.
Fecha : 16-04-19.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Abril de 2019

NOTA Nº 547 /2019
Señores
PIRO Y S.A.
Asunción - Paraguay Avda. Artigas 1988 c/ Arnaneh.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 117/18 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 016-047/19 de fecha 9 de Abril de 2019 cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Diaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respetuosamente,

Recibí conforme : Jorge Sanchez
Fecha : 16-04-19.